

H. CAMARA DE DIPUTADOS
PRIMERA SESION DE PRORROGA
130° PERIODO LEGISLATIVO

COMUNICACIONES OFICIALES

1.- (Exp. Adm. 7862) El Consejo General de Educación se dirige a la Cámara en referencia a la Resolución aprobada por esta H. Cámara en fecha 9 de septiembre de 2009, mediante la que se solicitaba se arbitren los medios para que la Escuela Pública N° 6 "Granaderos de San Martín" de la localidad de Villa del Rosario, cuente con los elementos didácticos básicos, para llevar adelante las actividades aúlicas y deportivas pertinentes.-

A SUS ANTECEDENTES (Expediente N° 17466)

2.- (Exp. Adm. 7631) El Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas remite a la Cámara copia del Decreto N° 4723, de fecha 4 de diciembre de 2009, por el que se modifica el Presupuesto General Ejercicio Año 2009, mediante una ampliación por un importe total de \$ 207.379,20.-

EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

3.- (Exp. Adm. 7632) El Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas remite a la Cámara copia del Decreto N° 4952, de fecha 10 de diciembre de 2009, por el que se modifica el Presupuesto General Ejercicio 2009, por la suma de \$ 100.000 (Aporte del Tesoro Nacional al Municipio de San José de Feliciano).-

EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

4.- (Exp. Adm. 7633) El Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas remite a la Cámara copia del Decreto N° 4953, de fecha 10 de diciembre de 2009, por el que se modifica el Presupuesto General Ejercicio Año 2009, - Ley 9879-, mediante una ampliación por la suma de \$ 75.000 (Aporte del Tesoro Nacional a la Municipalidad de Pueblo General Belgrano).-

EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

5.- (Exp. Adm. 7634) El Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas remite a la Cámara copia del Decreto N° 4954, de fecha 10 de diciembre de 2009, por el que se modifica el Presupuesto General Ejercicio Año 2009,- mediante una ampliación por la suma de \$ 75.000 (Aporte del Tesoro Nacional a la Municipalidad de Seguí).-

EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

6.- (Exp. Adm. 7635) El Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas remite a la Cámara copia del Decreto N° 4955, de fecha 10 de diciembre de 2009, por el que se modifica el Presupuesto General Ejercicio Año 2009, mediante una ampliación por la suma de \$ 50.000 (Aporte del Tesoro Nacional a la Municipalidad de Lucas González).-

EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

7.- (Exp. Adm. 7700) La Secretaría de Planeamiento e Infraestructura remite a la Cámara copia del Decreto N° 4982 MGJEOySP de fecha 11 de diciembre de 2009, por el cual se modifica el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos por la suma de \$ 3.000.000, perteneciente a la Dirección Provincial de Vialidad.-

EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

8.- (Exp. Adm. 7707) El Ministerio de Gobierno, Justicia, Educación, Obras y Servicios Públicos remite a la Cámara copia del Decreto N° 4866 MGJEOySP, de fecha 7 de diciembre de 2009, por el que se instrumenta legalmente la Ley N° 9863, por la que se acepta la donación efectuada al Superior Gobierno de la Provincia de Entre Ríos del inmueble propiedad del Señor Jorge Armando Pesoa, ubicado en departamento Paraná, distrito Espinillo, jurisdicción Junta de Gobierno La Picada .-

EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

9.- (Exp. Adm. 7786) El Poder Ejecutivo remite a la Cámara para conocimiento copia del proyecto de Ley por el que se modifica la Orgánica de la Policía de la Provincia, y que fuera remitido al H. Senado para su tratamiento.-

EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

10.- (Exp. Adm. 7794) El Ministerio de Gobierno, Justicia, Educación, Obras y Servicios Públicos remite a la Cámara copia de las Leyes Nros. 9941, 9942 y 9943, por la que se autoriza al Poder ejecutivo a suscribir un Convenio con el Banco de la Nación Argentina para la constitución de un Fideicomiso Financiero, cuyo objeto es dar solución a la situación de prolongado endeudamiento que presentan los deudores del sector agropecuario de la Provincia; por la que se autoriza al Poder ejecutivo a donar al Centro de jubilados y Pensionados Nacionales de Villa Clara, una fracción de terreno, por la que se autoriza al Poder Ejecutivo a aceptar la donación, con destino exclusivo a la construcción de la Comisaría Cuarta dependiente de la Jefatura Departamental Uruguay, y de un establecimiento Educativo-formulada por la Municipalidad de Concepción del Uruguay, de dos inmuebles .-

EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

11.- (Exp. Adm. 7815) El H. Senado comunica a la Cámara que en sesión de fecha 30 de noviembre de 2009 ha designado al Sr. Senador Lic. Raúl Abraham Taleb como Miembro Titular y al Sr. Senador Dr. Cesar Eduardo Melchiori como Miembro Suplente para integrar el H. Jurado de Enjuiciamiento para el bienio 2010-2011.-

QUEDAN ENTERADOS LOS SEÑORES DIPUTADOS

12.- (Exp. Adm. 7884) El H. Senado comunica a la Cámara que en sesión de fecha 17 de diciembre de 2009, ha designado al Señor Senador Oscar Rubén Arlettaz para integrar la Comisión Ejecutiva de Evaluación, Aprobación y Seguimiento del Fideicomiso Financiero suscripto entre el Banco Nación y el Poder ejecutivo Provincial-Artículo 4º, Ley N° 9941.-

QUEDAN ENTERADOS LOS SEÑORES DIPUTADOS

13.- (Exp. Adm. 5165) El Juzgado de Instrucción N° 2 de Paraná, mediante Oficio N° 1450, se dirige a la Cámara en los autos N° 54069.-

A LA COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUICIO POLITICO

14.- (Exp. 17718) El Municipio de Ceibas eleva a la Cámara Ordenanza N° 023/09, referida a modificaciones del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos.-

A LA COMISION DE ASUNTOS MUNICIPALES

15.- (Exp. 17721) El Municipio de Ubajay eleva a la Cámara Ordenanza N° 302/09, referido a la modificación del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos correspondiente al Ejercicio 2009.-

A LA COMISION DE ASUNTOS MUNICIPALES

16.- (Exp. 17722) El Municipio de Conscripto Bernardi eleva a la Cámara Ordenanza N° 28/09, referida a la modificación del Presupuesto General de Recursos y Gastos del Ejercicio 2009.-

A LA COMISION DE ASUNTOS MUNICIPALES

PROYECTOS DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

1.- (Exp. 17717) Proyecto de Ley con fundamentos por escrito presentado por el Señor Diputado Almada, referido al marco regulatorio del Empleo Público Municipal de la provincia de Entre Ríos.-

A LAS COMISIONES DE LEGISLACION AGRARIA Y DEL TRABAJO Y PRODUCCION Y ECONOMIAS REGIONALES Y DE ASUNTOS MUNICIPALES

1.- (Exp. 17719) Pedido de Informes al Poder ejecutivo presentado por el Señor diputado Artusi, López y Cardoso sobre los rubros que dan origen a un monto desembolsado de \$ 10.835.553, de un monto comprometido de \$ 100.000.000, correspondientes a la obra "Construcción Avenida Costanera de la ciudad de Concepción del Uruguay" (E-0083-08) financiada por el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional, según se desprende de la información obrante en la pagina web del organismo (<http://fffir.gov.ar>).-

DE ACUERDO AL ARTICULO 117º DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL SE HARAN LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES

3.- (Exp. 17720) Proyecto de Ley con fundamentos por escrito presentado por los Señores Diputados Artusi, López, Cardoso y la Señora Diputada D'Angelo por el que se modifica el Reglamento General de la Policía de la Provincia, Ley N° 5.654.-

A LA COMISION DE LEGISLACION GENERAL

4.- (Exp. 17723) Proyecto de Resolución con fundamentos por escrito presentado por los Señores Diputados Artusi, Miser y la Señora Diputada Alderete por el que se solicita al Poder Ejecutivo, disponga con urgencia todas las acciones necesarias a los efectos de garantizar el cumplimiento estricto del Decreto N° 6009/00, reglamentario de la Ley Provincial 8880, en lo relativo a los residuos potencialmente biopatogénicos en el ámbito de la Municipalidad de Concepción del Uruguay.-

A LA COMISION DE TIERRAS Y OBRAS PUBLICAS, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

5.- (17724) Proyecto de Ley con fundamentos por escrito presentado por los Señores Diputados Artusi, Miser y la Señora Diputada Alderete, referido al derecho a la salud como un derecho fundamental, individual y social, mediante la regulación y ordenamiento de todas las acciones conducentes a tal fin, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 19º de la Constitución Provincial.-

A LAS COMISIONES DE SALUD PUBLICA, ACCION SOCIAL, PREVENCION DE LAS ADICCIONES DE DROGADICCIÓN Y CONTROL DEL TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES Y DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES

6.- (Exp. 17725) Pedido de Informes al Poder Ejecutivo presentado por los Señores Diputados Artusi, Miser y la Señora Diputada Alderete, acerca de las inscripciones efectuadas en el Registro Provincial de Generadores y Operadores de Residuos Biopatogénicos en el ámbito de la ciudad de Concepción del Uruguay.-

DE ACUERDO AL ARTICULO 117º DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL SE HARAN LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES

7.- (Exp. 17726) Proyecto de Ley con fundamentos por escrito presentado por el Señor Diputado Artusi y la Señora Diputada D'Angelo por el que se declara "Capital Histórica de la Provincia de Entre Ríos" a la ciudad de Concepción del Uruguay.-

A LA COMISION DE LEGISLACION GENERAL

SR. PRESIDENTE:

SE LES RECUERDA A LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE ES EL MOMENTO DE INGRESAR AQUELLOS EXPEDIENTES QUE NO FIGURAN EN LOS ASUNTOS ENTRADOS